

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 22 de abril de 2016.-

Agréguese y téngase presente copia de oficios n° 3817, 3818 y 3819.-
Atento lo solicitado: Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de
pruebas hasta antes de Alegar de bien probado.- GEG

Dr. Eduardo José
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

26 ABR 2016

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 100 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 27/04/16 remito a la Defensoría
Oficial en (14) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
de lo CIV. C. y LAB. de la 2ª
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

-comp.

35



Sociedad Aguas
del Tucumán

fin de deonto

253

San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2016

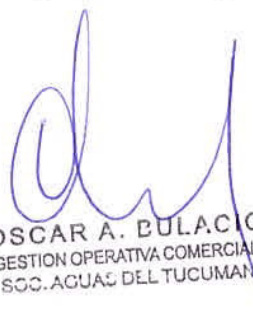
Dra Valeria S. Castillo
Secretaria Judicial
Juzg. Civil y Comercial Común
De la 2a. Nominación- Concepción
PRESENTE

**Juicio: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2)- EXPTE. N°
898/13-A2.-**

En contestación a su oficio recepcionado el día 20/04/2016, se informa que los datos proporcionados son insuficientes para ubicar el inmueble en razón que SAT SAPEM tiene registrado los inmuebles por N° de Cuenta, razón por la cual deberán informar N° de Cuenta ex OSN, ex DIPOS o ex Cia. Aguas del Aconquija o domicilio exacto (Calle y N° de Puerta).

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.-

Expte: 1472-16


OSCAR A. BULACIO
GESTION OPERATIVA COMERCIAL
SOC. AGUAS DEL TUCUMAN

LU, 25 ABR 2016 10:21

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 6 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente lo informado por la SAT.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tatalo
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1000

1000

1000

1000

1000

financiero decreto

OCC N° 1713/2016
Concepción, 25 de abril de 2016

Dra.

VALERIA S. CASTILLO

Secretaría Concursal

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa NOMINACION

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION

PRESENTE

De nuestra consideración:

En contestación a su oficio relacionado con los autos caratulados:
“BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONNI MARIA JULIA S/PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 2).” Expte. N°
898/13-a2, informamos a Ud. que el servicio de gas natural del domicilio de San Martín N°
1758 de esta ciudad, figura con el N° 10000654 y tiene como titular el cliente: Butazoni,
Santiago.

Sin otro particular saludamos a Ud. Atentamente.-


ARQ. MARCELA A. ZERAUDO
JEFE OF. COM. CONCEP.
GASNOR S. A.

LU, 25 ABR 2016 10:53

JUZ. CIV. COM. II NOM.



Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. CO. II. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 6 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente informe de GASNOR.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tardío
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 1ª y 2ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



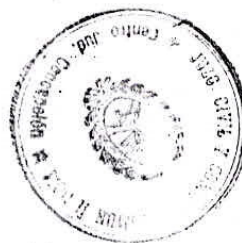
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 19 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3816.-

AL SR DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S.....//.....D



JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXpte: 898/13-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaria a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de informar si el Plano de Mensura N° 67625/13,
correspondiente al Padrón 54360, Matricula 16504, Orden 406 fue incripto en
esa repartición. Se adjunta copia de Plano de Mensura en (.....) fojas - AH

Saludo a Ud. Atte.-

DRA. VALEDA S. CASILLO
SECRETARIA CONCEPCIÓN
JUZG. CIV. COM. 2da. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

1/1

PLANO DE:

MENSURA
PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POSEEDOR

MARIA JULIA BUTTAZZONI DNI N° 21.744.779
SANTIAGO BUTTAZZONI DNI N° 17.869.556

PROVINCIA DE TUCUMAN

Dpto.: CHICLIGASTA (ANTES Y ACTUAL)

Lugar: CONCEPCION

Domicilio: Calle SAN MARTIN N° 1758

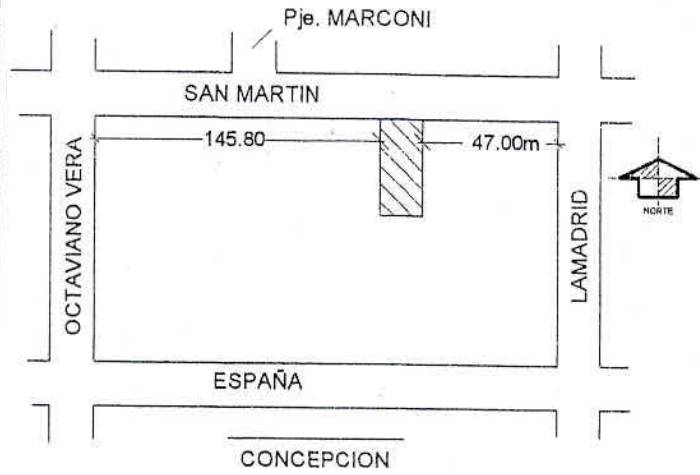
NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA - LAMINA	PARCELA
I	C3	1-2	16

NOMENCLATURA CATASTRAL

PADRON	MATRICULA	ORDEN
54360	16.504	406

CROQUIS DE UBICACION



REGISTRO INMOBILIARIO

Antecedente de Dominio

Maria Ermela Gramajo de Pelegrino
Libro: 18 F: 65 S: C

NOMENCLATURA MUNICIPAL

PADRON	CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA	PARCELA
734	I	C3	01/02	16

COMPULSA DE SUPERFICIES

SUP. S/MENSURA (Polig. 1 al 4) = 305.9141 m2

MUNICIPALIDAD

VISADO

EXPE. 20959 LETRA B FECHA 05/08/2013

HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

ESCALA

ESCALA DE DIBUJO 1:250

FECHA DE OPERACIONES

17 JULIO 2013

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

INSTRUMENTAL

Sistema GPS GEODESICO THALES Promark 3
Estacion Total TRIMBLE Modelo 3600_Cinta Metrica 100m

PLANO N°

EXPEDIENTE N°

FECHA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES

CUMPLIO DISPOSICIONES LEY 6004
COLEGIO INGENIEROS CIVILES TUC

12 AGO 2013

ING. CIVIL ALFREDO ALONSO

Plano Ejecutado
Conforme a
Disposiciones Regimen
Catastral

09 OCT 2013

Agrim. JULIO B. MOLINA
Mat. Prof. 262
DIREC. GRAL. DE CATASTRO

FIRMA POSEEDOR

SANTIAGO BUTTAZZONI
DNI N° 17.869.556

FIRMA PROFESIONAL

ARMANDO SENEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. N° 17674

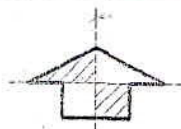
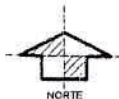
ESTUDIO DE INGENIERIA Ø ESPAÑA N°1355 L.3 Ø CONCEPCION Ø 03865-123203

CROQUIS S/CATASTRO

PADRON N° 54.360

CALLE SAN MARTIN

7.75 m



ACIMUT 1-4 = 12°07'47"

ESCALA DE DIBUJO 1:250

(15) P: N°52.806
HILDA ESTHER DEL VALLE OCARANZA

FERNANDEZ GREGORIO
P: N°51.923 (17)

39.59 m

7.71 m

ZELAYA DE SARACHAGA
ESTELA LILIANA Y
SARACHAGA JUAN CARLOS
P: N°54.949 (28)

CARLOS ANTONIO LLICAS
Y NIEVA DE LLICAS
MARIA ELENA
P: N°56.140 (27)

ZOCALO MAMPOSTERIA
VEREDA
LINEA MUNICIPAL
CORDON H*

CALLE SAN MARTIN
(Calzada de Hormigon)
EJE CALAZADA

VEREDA
CORDON H*

LINEA MUNICIPAL

VIVIENDA (Edificado)
Pad. N°52.806
BEATRIZ LILIANA GIL
4-1=39.61m

2-3=39.60m
LUIS BASCARI
Pad. N°51.923
VIVIENDA (Edificado)

SUP. CUBIERTA = 136.60 m2
SUP. S/CUBIERTA = 60.70 m2

1 1-2=7.74m
VIVIENDA
Pad. N°54.959
SARACHAGA
JUAN CARLOS

2
VIVIENDA
Pad. N°56.140
CARLOS ANTONIO
LLICAS

Arq: 1-2
406
ARMANDO SENEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
M. P. 17674
Tel. 03865/423303 - Concepcion Tuc

COORDENADAS			
VERT.	X	Y	ANG.INTERNO
1	6976011.680	3539936.780	90°42'35"
2	6976009.960	3539944.330	89°14'01"
3	6976048.690	3539952.610	90°49'56"
4	6976050.410	3539945.100	89°13'28"

SUP. S/MENSURA (Polig. 1 al 4) = 305.9141 m2

260

SAT - SAPEM RECIBI

MESA DE ENTRADA - MONTEAGUDO 129

EXPTE N° 1472-J-6 Fs. 1

Fecha: 20 ABR 2016 11:03

La recepción del presente no implica aceptación de su contenido.

Scunef

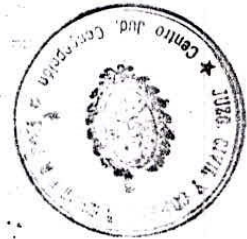
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIª NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 19 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3820.-



SR. GERENTE DE SOCIEDAD
AGUAS DE TUCUMAN
SUCURSAL CONCEPCION

S.....//.....D

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 898/13-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que indique a nombre de quien figura el servicio de agua corriente y su correspondiente estado de deuda.- AH

Saludo a Ud. Atte.-

DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCORDAL
JUZG. CIVY COM. COM. 2ª NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

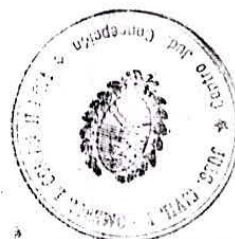


00EMUWXHTB

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TARTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 19 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3821.-



A LA EMPRESA EDET
SUCURSAL CONCEPCION.

S.....//.....D

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 898/13-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de que indique quien es el titular del servicio de energia
eléctrica y su correspondiente estado de deuda.

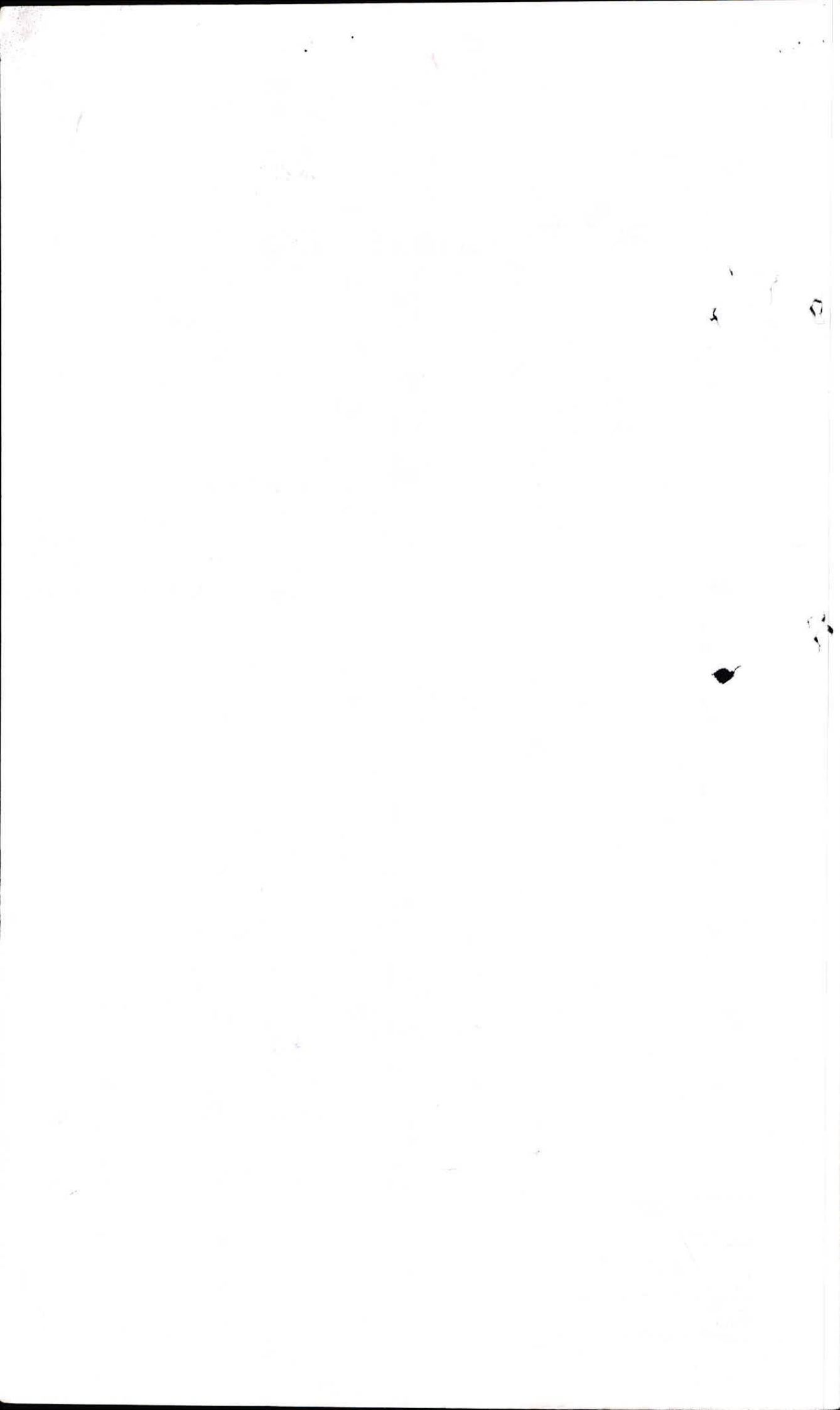
N° 1758 - CONCEPCIÓN

Saludo a Ud. Atte.-



DR. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EDEL	
Adm. CON - Suc. CONCEPCIÓN	
21 ABR. 2016	
Documento N°:	3060
Hora:	Folios:



*esperando oficio
disponiendo*

ADJUNTO OFICIOS DILIGENCIADOS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOM.

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA".

Expte. N° 898/13

(C.P.A. N° 2-ACTOR)

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos, a V.S., muy respetuosamente digo:

I-Que, vengo por el presente a adjuntar Oficios N° 3816, 3820 y 3821 debidamente diligenciados. Solicito se agreguen y se tenga presente.

Proveer de Conformidad, será

JUSTICIA.

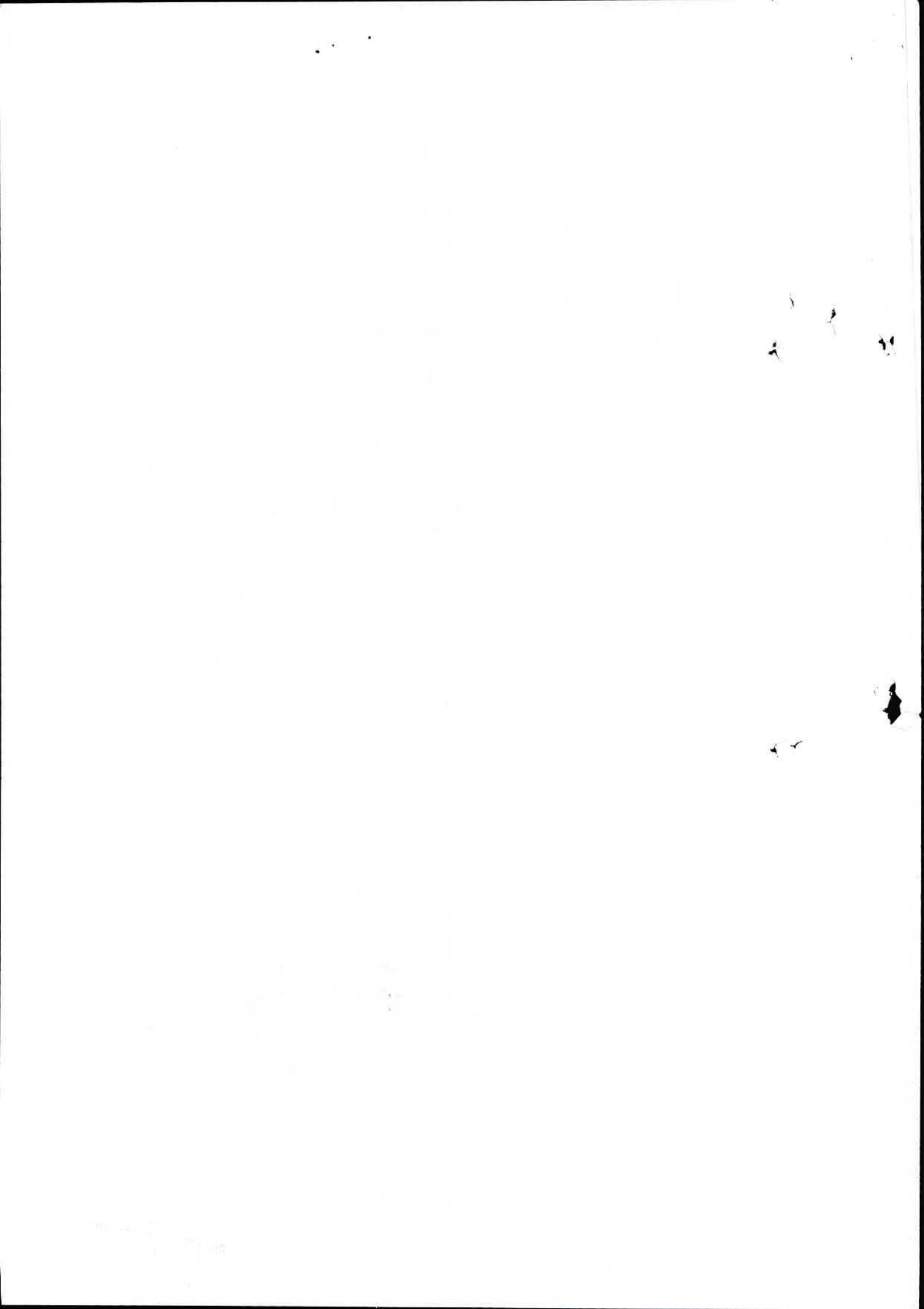
MAM
MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - F°17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - F°616 - CAT

LU, 25 ABR 2016 11:24

JUZ. CIV. COM. II NOM.

*Adjunto copias de oficio n° 3816 con copias 11
11 de pliego de desahucio, en dos (2) ejes, copias 11
11 de oficio n° 3820, 3821.*

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZB. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 6 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente copia de oficios n° 3816, 3820 y 3821
receptionados.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. Es. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 21 de Abril de 2016

REF: JUICIO: BUTAZZONI SANTIAGO Y BUTAZZONI
MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. N° 898/13-A2

Que el Juzgado Civil y Comercial Común de la II° nominación del Centro Judicial Concepción remite oficio judicial a Sección Tasa de Justicia recibido el 21/04/16 bajo el número 203/I/2016, solicitando informe sobre el estado impositivo del padrón N° 54360 y a nombre de quien figura dicho impuesto.

Que esta asesoría jurídica considera que se debe dar curso favorable, por ser información que no se encuentra amparada por el secreto Fiscal (art. 110 del C.T.P), correspondiendo informar quien figura como contribuyente del impuesto inmobiliario padrón N° 54.360 y deuda del mismo.

Pasen las presentes actuaciones para su intervención, fecho remita las mismas a Sección Tasa de Justicia para su contestación al juzgado correspondiente.

Corresponde dar al presente trámite preferente.

Sin otro particular, atte.


Dra. MARIA JOSE LATAPIE
ASESOR LETRADO
SECC. TASA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS


Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
AC DESPACHO JEF. SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

A LA SRA. JEFE DE
OFICINA ALTAS Y BAJAS
BARON DORA INES
SU DESPACHO

203/I/2016



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 DE ABRIL DE 2016-

Ref.: Oficio 203/I/2016

Dra.

María Soledad Slame Brain

A/cargo Despacho Sección Tasa de Justicia

Presente

Atento a lo requerido en fs. 1 del Oficio de referencia, remitimos a Ud. las presentes actuaciones informando que conforme nuestra base de datos, el **Padrón N° 54360** registra como contribuyente del Impuesto Inmobiliario a GRAMAJO, MARIA ERMELA DE PELLEGRINO y posee una deuda al día de la fecha de \$1.323.73.

Atentamente.-

[Firma]
SRTA. DORA INES BARON
JEFA OFICINA ALTAS Y BAJAS
DIV. CONTRIB. Y SEG. IMP. PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

M. S.



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 DE ABRIL DE 2016

SECRETARIA JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM

REF.: JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y
BUTTAZZONI MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA EXPTE N° 898/13-A2.-

Atento a lo solicitado en el oficio, se remite
informe del sector correspondiente, cumpliendo así con la manda
judicial.

Saludo a Usted Atentamente.


Dra. MARIA SOLEDAD SLANE BRAIN
A/C DESPACHO JEF. SECC. TASAS DE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MA, 03 MAY 2016 08:49
JUZ. CIV. COM. II NOM.

203/I/16



Dra. Mariana Carolina Capillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2a. 2da.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



L

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 19 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3817.-



A LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D

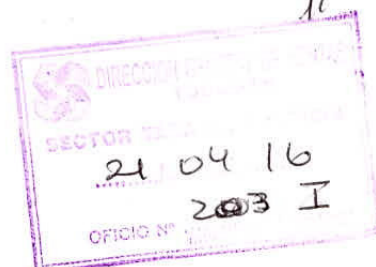
JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 898/13-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de informar sobre el estado impositivo Inmobiliario del
Padrón N° 54360 y a nombre de quien figura dicho impuesto .- AH

Saludo a Ud. Atte.-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCUSAL
JUZO. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

8 12



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 6 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 3817 informado.- GEG

Dr. Eduardo José Díaz Térral
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Concepción, 28 de Abril de 2016

NOTA AC 120/16

H. Director

Dra.: Valeria S. Castillo
Secretaria Judicial Juzgado Civil y Comercial Común IIª Nom.
Centro Judicial Concepción
S _____ / _____ D

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA
(ACTOR N° 2) EXPTE 898/13-A2.

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos respetuosamente a Ud., con motivo del oficio N° 3821 recepcionado por mesa de Entrada de E.D.E.T. S.A. a través del Documento N° 3060/2016, en el cual nos solicita información relacionada con la titularidad y deuda por consumo de energía eléctrica del inmueble ubicado en calle San Martín N° 1758, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán.

Al respecto cumplimos en informar que según nuestros registros, el titular del servicio ubicado en calle San Martín N° 1758, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán es Carlos B. Middleton y a la fecha 28/04/16 no registra deuda con esta distribuidora.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a usted.

[Firma]
Francisco Reinaldo Toledo
Jefe Sucursal Concepción
E.D.E.T. S.A.

MI, 04 MAY 2016 08:40

JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. IIª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 6 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente informe de EDET.- GEG

Dr. Eduardo José Díaz Bartalo
JUEZ
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 MAY 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 100 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 11/05/16 remito a la Defensoría
Oficial en (32) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. G. y LAB. De la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- com.

58

PLANO DE:

MENSURA PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POSEEDOR

MARIA JULIA BUTTAZZONI DNI N° 21.744.779
SANTIAGO BUTTAZZONI DNI N° 17.869.556

PROVINCIA DE TUCUMAN

Dpto.: CHICLIGASTA (ANTES Y ACTUAL)

Lugar: CONCEPCION

Domicilio: Calle SAN MARTIN N° 1758

CROQUIS DE UBICACION

Pje. MARCONI

SAN MARTIN

145.80 47.00m

OCTAVIANO VERA

LAMADRID

ESPAÑA

CONCEPCION

NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA - LAMINA	PARCELA
I	C3	1-2	16

NOMENCLATURA CATASTRAL

PADRON	MATRICULA	ORDEN
54360	16.504	406

REGISTRO INMOBILIARIO

Antecedente de Dominio

Maria Ermela Gramajo de Pelegrino
Libro: 18 F: 65 S: C

NOMENCLATURA MUNICIPAL

PADRON	CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA	PARCELA
734	I	C3	01/02	16

COMPULSA DE SUPERFICIES

SUP. S/MENSURA (Polig. 1 al 4) = 305.9141 m2

MUNICIPALIDAD

VISADO

EXPE. 20959 LETRA B FECHA 05/08/2013



HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

ESCALA

ESCALA DE DIBUJO 1:250

FECHA DE OPERACIONES

17 JULIO 2013

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

INSTRUMENTAL

Sistema GPS GEODESICO THALES Promark 3
Estacion Total TRIMBLE Modelo 3600_Cinta Metrica 100m

PLANO N°

EXPEDIENTE N°

67625/13

17915-S-13

FECHA

09 OCT 2013

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES

CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES LEY 6694
COLEGIO INGENIEROS CIVILES TUC

12 AGO 2013

Ing. Civil ALFREDO ALONSO

Plano Ejecutado
Conforme a
Disposiciones Régimen
Catastral

Agrim. JULIO B. MOLINA
Mat. Prof. 262
DIREC. GRAL. DE CATASTRO

FIRMA POSEEDOR

FIRMA PROFESIONAL

SANTIAGO BUTTAZZONI
DNI N° 17.869.556

MARIA JULIA BUTTAZZONI
DNI N° 21.744.779

ARMANDO SENEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
MAT PROF N° 2624

ESTUDIO DE INGENIERIA Ø ESPAÑA N°1355 L.3 Ø CONCEPCION Ø 03865-423303

CROQUIS S/CATASTRO

PADRON N° 54.360

CALLE SAN MARTIN

7.75 m

HILDA ESTHER DEL VALLE OCARANZA
P: N°52.806

39.59 m

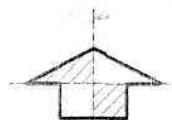
FERNANDEZ GREGORIO
P: N°51.923

LAYA DE SARACHAGA
ESTELA LILIANA Y
SARACHAGA JUAN CARLOS
P: N°54.949

CARLOS ANTONIO LLICAS
Y NIEVA DE LLICAS
MARIA ELENA
P: N°56.140

P: N°54.949

P: N°56.140



NORTE
ACIMUT 1-4 = 12°07'47"
ESCALA DE DIBUJO 1:250

ZOCALO MAMPOSTERIA

VEREDA LINEA MUNICIPAL

CORDON H*

CALLE SAN MARTIN
(Calzada de Hormigon)

EJE CALAZADA

VEREDA CORDON H*

LINEA MUNICIPAL

3-4=7.70m 3

SUP. CUBIERTA = 136.60 m2

SUP. S/CUBIERTA = 60.70 m2

VIVIENDA (Edificado)
Pad. N°52.806
BEATRIZ LILIANA GIL

4-1=39.61m

2-3=39.60m
LUIS BASCARI
Pad. N°51.923

VIVIENDA (Edificado)

ARMANDO SENEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
M. P. 17674
Tel. (03865) 423303 - Concepcion Tuc

COORDENADAS

VERT.	X	Y	ANG.INTERNO
1	6976011.680	3539936.780	90°42'35"
2	6976009.960	3539944.330	89°14'01"
3	6976048.690	3539952.610	90°49'56"
4	6976050.410	3539945.100	89°13'28"

SUP. S/MENSURA (Polo 1 al 4) = 305.9141 m2

P. 15

PLANO DE:

MENSURA PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POSEEDOR

MARIA JULIA BUTTAZZONI DNI N° 21.744.779
SANTIAGO BUTTAZZONI DNI N° 17.869.556



PROVINCIA DE TUCUMAN

Dpto.: CHICLIGASTA (ANTES Y ACTUAL)

Lugar: CONCEPCION

Domicilio: Calle SAN MARTIN N° 1758

NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA - LAMINA	PARCELA
I	C3	1-2	16

NOMENCLATURA CATASTRAL

PADRON	MATRICULA	ORDEN
54360	16.504	406

CROQUIS DE UBICACION



REGISTRO INMOBILIARIO

Antecedente de Dominio

Maria Ermela Gramajo de Pelegrino
Libro: 18 F: 65 S: C

NOMENCLATURA MUNICIPAL

PADRON	CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA	PARCELA
734	I	C3	01/02	16

COMPULSA DE SUPERFICIES

SUP. S/MENSURA (Polig. 1 al 4) = 305.9141 m2

MUNICIPALIDAD

VISADO

EXPE. 20959 LETRA B FECHA 05/08/2013



HUMBERTO R. SOULE
DIRECTOR DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

ESCALA

ESCALA DE DIBUJO 1:250

FECHA DE OPERACIONES

17 JULIO 2013

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PLANON°

67625/13

INSTRUMENTAL

Sistema GPS GEODESICO THALES Promark 13 Plano Ejecutado
Estacion Total Trimble 3600 Cinta Metrica 100m Conforme Disposiciones Regimen Catastral

EXPEDIENTE N°

17915-S-13

FECHA

09 OCT 2013

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES TUC.

12 AGO 2013

ING. CRI ALFREDO ALONSO

Agrim. JULIO R. MOLINA
Mat. Prof. 262
DIREC. GRAL. DE CATASTRO

FIRMA POSEEDOR

FIRMA PROFESIONAL

SANTIAGO BUTTAZZONI
DNI N° 17.869.556

MARIA JULIA BUTTAZZONI
DNI N° 21.744.779

ARMANDO SENEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. N° 17674

ESTUDIO DE INGENIERIA Ø ESPAÑA N°1355 L.3 Ø CONCEPCION Ø 03865-423303

34

CROQUIS S/CATASTRO

PADRON N° 54.360

CALLE SAN MARTIN

7.75 m

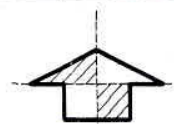
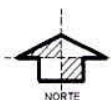
HILDA ESTHER DEL VALLE OCARANZA
P. N°52.806
(15)

FERNANDEZ GREGORIO
P. N°51.923
(17)

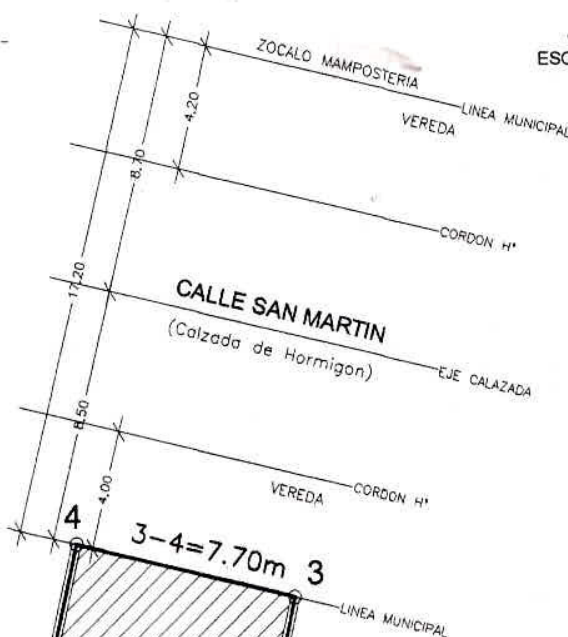
7.71 m

ZELAYA DE SARACHAGA
ESTELA LILIANA Y
SARACHAGA JUAN CARLOS
P. N°54.949
(28)

CARLOS ANTONIO LLICAS
Y NIEVA DE LLICAS
MARIA ELENA
P. N°56.140
(27)



NORTE
ACIMUT 1-4 = 12°07'47"
ESCALA DE DIBUJO 1:250



SUP. CUBIERTA = 136.60 m2
SUP. S/CUBIERTA = 60.70 m2

VIVIENDA (Edificado)
Pad. N°52.806
BEATRIZ LILIANA GIL
4-1=39.61m

2-3=39.60m
LUIS BASCARI
Pad. N°51.923
VIVIENDA (Edificado)

1-2=7.74m
VIVIENDA
Pad. N°54.959
SARACHAGA
JUAN CARLOS
VIVIENDA
Pad. N°56.140
CARLOS ANTONIO
LLICAS

Bigo: 1-2
406

ARMANDO SEMEN SOTILLO
INGENIERO CIVIL
M. P. 47674
Tel. (03865) 423303 - Concepcion Tuc

COORDENADAS

VERT.	X	Y	ANG.INTERNO
1	6976011.680	3539936.780	90°42'35"
2	6976009.960	3539944.330	89°14'01"
3	6976048.690	3539952.610	90°49'56"
4	6976050.410	3539945.100	89°13'28"

SUP. S/MENSURA (Polig.1 al 4) = 305.9141 m2



DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, ABRIL 28 DE 2016.-

DRA. VALERIA S. CASTILLO

SECRETARIA CONCURSAL

JUZG. CIV Y COM. COM. IIa. NOM.

S / D

REF. EXPTE N°: 8045-377-2016

Nos dirigimos a Ud. remitiendo y a modo informativo copia autentica técnica del Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N°: 67625/2013 EXPTE N°: 17915-S-2013, a nombre de BUTTAZZONI, MARIA JULIA - BUTTAZZONI, SANTIAGO, que involucra al Padrón N°: 54.360.

El mismo fue ingresado a este organismo para su registración encontrándose a la fecha, resguardada en su Archivo correspondiente sin Vigencia Catastral.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.-

Agrim. CARLOS H. FRANCIS
JEFE DPTO. AGRIMENSURA
MAT. PROF. 225
DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

274

Ley Convenio N° 7263

**Serie A
Form. 13**

Nº 026434

**Valor \$135.-
Reproducción
Prohibida**

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**





L A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



Definido
Definido



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 19 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3816.-

AL SR DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....D



JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).- EXPTE: 898/13-A2.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaria a
cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el
presente oficio a fin de informar si el Plano de Mensura N° 67625/13,
correspondiente al Padrón 54360, Matricula 16504, Orden 406 fue incripto en
esa repartición. Se adjunta copia de Plano de Mensura en (...) fojas.- AH

Saludo a Ud. Atte.-

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LU: 09 MAY 2016 12:47

JUZ. CIV. COM. II NOM.
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Adgato en pte 1 - (3) firm

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INFORMATIVA (ACTOR N° 2).-

CONCEPCION, 19 de mayo de 2016.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 3816 informado.- GEG

Dr. Eduardo José Tap Tóballo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

24 MAY 2016

En fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 26/05/16 remito a la Defensoría
Oficial en (37) fojas.-

Dra. ISABEL MACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. O. y LAB. de la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PIT

comp

37



898/13-A3

ACTOR: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI
MARIA JULIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DEMANDADO: - EXPTE. N°898/13-A3

CUADERNO DE PRUEBA INSPECCION OCULAR

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

F. COMIENZO: 30/03/2016 **F. OFRECE:** 05/04/2016 **F. VENCE:** 26/04/2016

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

AH

p/ usar plazos de prueba

OFREZCO PRUEBAS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Expte. N°:898/13

(C.P.A. N° 3)

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos, a V.S., respetuosamente digo:

I-Que encontrándose la presente causa abierta a pruebas vengo a ofrecer, la siguiente:

INSPECCION OCULAR

A esos fines pido se libre mandamiento al Señor Oficial de Justicia de este Centro Judicial para que se constituya en el inmueble sito en calle San Martín N° 1758, de esta ciudad de Concepción, objeto de la prescripción y proceda a labrar Acta Descriptiva de su estado actual, mejoras, linderos, etc. En la misma oportunidad deberá indagar sobre la identidad de sus ocupantes, calidad en que lo hacen, aproximadamente desde cuando habitan dicho inmueble y reportarlo en el acta.

II-Solicito a V.S. se digne en aceptar como medio de prueba el ofrecido realizado en legal tiempo y forma.

Proveer de Conformidad, será

JUSTICIA

MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - F° 17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - F° 616 - CAT

LU, 28 MAR 2016 11:25

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto copia p/ Traslado a esa(1) de. —

DA. VALERIA D. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZ. CIV. COM. NOM. 28. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P15

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).-

CONCEPCION, 7 de abril de 2016.-

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los efectos de que el día 20/04/2016 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- GEG

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

08 ABR 2016

En fecha 8 / 4 / 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 100 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 11 / 04 / 16 remito a la Defensoría
Oficial en (02) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en la CIV. C. y LAB. De la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
of cu

58

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00NXKBSSQB

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 13 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3811.-

SR. OFICIAL DE JUSTICIA
DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
S.....//.....D

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).- EXPTE: 898/13-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que tome conocimiento y dé cumplimiento con lo dispuesto en autos, mediante providencia que se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 7 de abril de 2016.-Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los efectos de que el día 20/04/2016 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO** - Juez". A los fines de la Inspeccion Ocular se adjuntan copias en (01....) fojas-

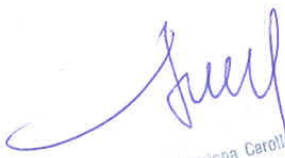
AH

Saludo a Ud. Atte.-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Com.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN FECHA 13/04/2016 RETIRO OFICIO N° 3811.


ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01-F°17-CAS
MAT PROF 8118-LN - F°616-CAT


Dra. Adriana Carolina Casella
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OFREZCO PRUEBAS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Expte. N°:898/13

(C.P.A. N° 3)

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la representación que ejerzo en autos, a V.S., respetuosamente digo:

I-Que encontrándose la presente causa abierta a pruebas vengo a ofrecer, la siguiente:

INSPECCION OCULAR

A esos fines pido se libre mandamiento al Señor Oficial de Justicia de este Centro Judicial para que se constituya en el inmueble sito en calle San Martín N° 1758, de esta ciudad de Concepción, objeto de la prescripción y proceda a labrar Acta Descriptiva de su estado actual, mejoras, linderos, etc. En la misma oportunidad deberá indagar sobre la identidad de sus ocupantes, calidad en que lo hacen, aproximadamente desde cuando habitan dicho inmueble y reportarlo en el acta.

II-Solicito a V.S. se digne en aceptar como medio de prueba el ofrecido realizado en legal tiempo y forma.

Proveer de Conformidad, será

Heely
Dra. Adriana Carolina Castro
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2ª. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUSTICIA

Heely
MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - F°17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - F°616 - CAT

PODER JUDICIAL TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA N° 3 ACTOR – EXPTE. N° 898/13-A3

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN

SECRETARIA: SEGUNDA NOMINACION

En la ciudad de Concepción a los 20 días del mes de Abril 2.016 siendo hs.09 el Oficial de Justicia que suscribe en cumplimiento a lo ordenado por S.S. en mandamiento N°3881 se constituye en calle San Martín n° 1.758 siendo atendido por la Sra. María Julia Sanchez Vda. de Buttazzoni a quien se le hace saber de la medida ordenada quien me autoriza al ingreso del inmueble y se constata que el mismo es una casa de aproximadamente mas de 35 años con unas medidas de 8 mts. de frente por 40 mts de fondo aproximadamente es de material con techo de chapas de cinc y cielo raso con tejas en algunos sectores y otro tiene yeso, consta de 4 dormitorios, una cocina, comedor y living comedor y baño instalado. Existen mejoras en el fondo en el cual se construyó una galería, asador y tiene piso de cemento alisado y al frente se puso rejas en la ventanas y puerta de acceso y el mismo consta de todos los servicios públicos (agua, luz, cloaca, gas, tel). Acto seguido se le pregunta a la Sra. Sanchez Vda. de Buttazzoni en que carácter ocupa el inmueble manifestandome que lo hace en el carácter de dueña ya que adquirieron el inmueble con su marido en el año 1973 y que tiene boleto de compraventa y lo habita con sus hijos Santiago Buttazzoni y María Julia Buttazzoni y toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. Los linderos son: Al Norte calle San Martín, Sur, da con la propiedad Juan Carlos Sarachaga y Carlos Lucas, Este Luis Bascari y al Oeste con la Flia. Beatriz Gil. Siendo hs. 930 y no habiendo mas para constatar, cierro el acto.

MIGUEL ENCHIL SANCHEZ
PROSECRET. OF. DE JUSTICIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Banco del Tucumán S.A.

282

113 ABR 2018

099 CONCEPCIÓN

249 CAJA 152

CAJERO: JANIN MARI
CAJA: 249 ETTU 18
VIA DE CONTROL

6

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1735 W. 5TH ST
CHICAGO, ILL. 60607
TEL. 773-936-5000
FAX 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU

Opera de oficio

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

Concepción, 13 de abril de 2016.-

OFICIO N°: 3811.-



SR. OFICIAL DE JUSTICIA
DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
S.....//.....D

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).- EXPTE: 898/13-A3.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que tome conocimiento y dé cumplimiento con lo dispuesto en autos, mediante providencia que se transcribe a continuación: "CONCEPCION, 7 de abril de 2016.-Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A la INSPECCIÓN OCULAR: Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los efectos de que el día 20/04/2016 a horas 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora, se constituya en el inmueble de la litis, el que se detallará y proceda a efectuar una Inspección Ocular conforme lo solicita.- Fdo: **DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO** - Juez". A los fines de la Inspeccion Ocular se adjuntan copias en (.....) fojas-

AH INMUEBLE SITO EN CAUSE SAN MARTIN N° 1758 - CONCEPCION

Saludo a Ud. Atte.-

[Handwritten signature]

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



393

Recibido hoy 13 de Abril Año 2016

Se le da al Sr. Oficial de Justicia _____
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. La misma que se
llevará a cabo el día _____ a hs. _____:-

21 ABR 2016 07:56
JUZ. CIV. COM. II NDM.


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. y COM. COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONSUPECION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA
INSPECCION OCULAR (ACTOR N° 3).-

CONCEPCION, 22 de abril de 2016.-

Agréguese y téngase presente oficio n° 3811 informado.- GEG

Dr. Eduardo José D. Tartalo
JUEZ
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 26 ABR 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 100 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 24/04/16 remito a la Defensoría
Oficial en (08) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
en lo CIV. C. y LAB. De la 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZO. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp.

34



ACTOR: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI
MARIA JULIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA

DEMANDADO: - EXPTE. N°898/13-A4

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL

PRUEBA DEL ACTOR N° 4

F. COMIENZO: 30/03/2016 **F. OFRECE:** 05/04/2016 **F. VENCE:** 26/04/2016

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: ADRIANA CAROLINA CASILLO

SECRETARIA CONCURSAL: VALERIA SUSANA CASTILLO

AH

p/ constar plazos de prueba

OFREZCO PRUEBAS.

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA II NOM.

JUICIO: "BUTTAZZONI, SANTIAGO Y BUTTAZZONI, MARIA JULIA S/PRESCRIPCION"

Expte. N°: 898/13

(C.P.A. N° 4)

MARIA ALEJANDRA MEDINA, por la parte actora, a V.S., respetuosamente digo:

I-Que encontrándose la presente causa abierta a pruebas vengo a ofrecer, la siguiente:

TESTIMONIAL

A esos fines ofrezco la declaración testimonial de las siguientes personas:

- 1- LUIS RAMON BASCARY, DNI N° 5.521041, con domicilio en calle San Martín N° 1756, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, y
- 2- ROQUE RAUL OJEDA SIERRA, DNI N° 7.012881, con domicilio en calle San Martín N° 1730, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán

Quienes deberán deponer a tenor del siguiente interrogatorio que se les formulará

- 1- Por las generales de la ley.
- 2- Diga el testigo si conoce el inmueble ubicado en calle San Martín N° 1758. De razón.

3- Diga el testigo si sabe quien o quienes poseen el inmueble antes referido. En caso afirmativo, indique desde cuando aproximadamente lo hacen. De razón

4- Diga el testigo si la posesión es pública, quieta, pacífica, ininterrumpida y a título de dueños. De razón

5- Diga el testigo, si tiene idea a quien le perteneció anteriormente la posesión del inmueble antes descripto. De razón

6- De público y notorio.

II-Por lo expuesto, solicito a V.S.:

1-Se tenga por ofrecida la prueba en legal tiempo y forma.

2-Se digne en aceptar la prueba ofrecida.

3-Se fije fecha y hora para que se lleve a cabo la correspondiente audiencia testimonial, citando a las personas ofrecidas como testigos con la debida antelación de Ley.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA


MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF 593 - L01 - Fº 17 - CAS
MAT PROF 8118 - LN - Fº 616 - CAT

11:26 MAR 2016 11:26

JUZG. CIV. COM. II NÚM.

Adquisición de p/ Traslado a dos (2) p/.

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURRENTE
JUZG. CIV. COM. II NÚM. 10
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

P 10

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE
PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4)

Concepción, 7 de abril de 2016

Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 11/05/2016 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.-

Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 13/05/2016 (Art. 310 Procesal).-GEG

Dr. Eduardo José Dip. Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

08 ABR 2016

En fecha 8 / 4 / 16 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 193 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 11 / 04 / 16 remito a la Defensoría
Oficial en (03) fojas.-

Dra. ISABEL NACUL
DEFENSORA OFICIAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp
Ced.

(57)

En fecha 13/04/16 se confeccionó cédulas No. 1326/7-

En fecha 15/4/16 se libró cédulas No. 1326/7-


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 898/13-A4

Cédula N° 1326

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 13 de abril de 2016.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL
(ACTOR N° 4).-

Se notifica a: **BASCARY, LUIS RAMON**
Domicilio: **SAN MARTÍN N° 1756 , CONCEPCIÓN**

PROVEIDO

"Concepción, 7 de abril de 2016.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 11/05/2016 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 13/05/2016 (Art. 310 Procesal).- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

[Signature]
Jta. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 ABR 2016

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

[Signature]
JUAN CARLOS PILLON
Prosecretario
Oficial Notificador
Centro Judicial Concepcion

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

CONCEPCION, 20/04/16 de En la fecha siendo
PIS notifique del contenido de esta cédula y cede duplicado en el domicilio.



[Handwritten signature]
Atendido por maestre (A. R. S. P. C.)

..... y firma para
Oficial Notificador

MLA

GUSTAVO E. BULACIO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN



Expte N°: 898/13-A4

Cédula N° 1327

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 13 de abril de 2016.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

AUTOS: BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL
(ACTOR N° 4).-

Se notifica a: OJEDA SIERRA, ROQUE RAUL
Domicilio: SAN MARTÍN N° 1730 , CONCEPCIÓN

PROVEIDO

"Concepción, 7 de abril de 2016.- Admitase el medio probatorio ofrecido en cuanto el mismo por derecho corresponda.- A LA TESTIMONIAL: Cítese a los testigos propuestos mediante cédula a los efectos de que munidos de sus documentos de identidad comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría, el día 11/05/2016 a hs. 09.00 o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado a deponer a tenor del interrogatorio propuesto.- Ampliase el plazo probatorio en el presente cuaderno de pruebas hasta el día 13/05/2016 (Art. 310 Procesal).- Fdo: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO -Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**

Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Rem
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 ABR 2016

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

JUAN CARLOS PILLON
Prosecretario
Oficial Notificador
Centro Judicial Concepción

A horas del día de 20.....

Se dejó cedula en la casilla número.....

y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

CONCEPCION, 20/04/16 de En la fecha siendo

13180 notificado del contenido de esta cédula y dejó duplicado en el domicilio

dejado en la puerta, el no ser atendido
por noche (21.158proc)



al haberse recibió una persona de la casa que dijo llamarse

MLA

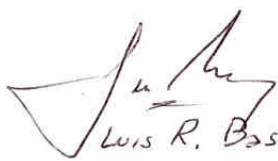
Oficial Notificador
GUSTAVO E. BULACIO
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

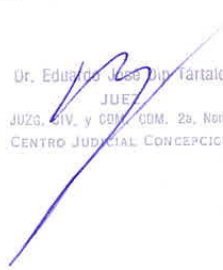
JUICIO: "BUTTAZZONI SANTIAGO Y BUTTAZZONI MARIA JULIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL (ACTOR N° 4)".- ASE

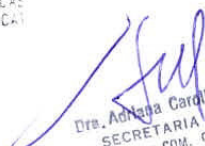
En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 11 días del mes de Mayo del año dos mil dieciseis, siendo horas 09,00, día y hora fijado para que se lleve a cabo la audiencia TESTIMONIAL ordenada en el presente juicio, se presenta por ante los Estrados de este Juzgado y Secretaría, la Dra. María Alejandra Medina en el carácter de apoderada de la parte actora y una persona ofrecida como testigo, quien preguntada por su nombre y demás datos personales, dijo llamarse: LUIS RAMON BASCARY, DNI. N°: M5.521.041, argentino, con domicilio en calle SAN MARTIN 1756 - CENTRO - CONCEPCION - CHICLIGASTA - TUCUMAN. Abierto el acto y la testigo previo juramento que en legal forma prestó e interrogada que fue, contestó: A LA PRIMERA PREGUNTA: Amigo y vecino de todo el grupo familiar.- A LA SEGUNDA PREGUNTA: Si, porque soy colindante de ellos.- A LA TERCERA PREGUNTA: Maria Julia Sanchez y la hija es Maria Julia Buttazzoni y el hijo Santiago Buttazzoni. Aproximadamente desde el año 1973 o 1974.- CUARTA PREGUNTA: Es publica, todo el mundo lo sabe, ininterrumpida, quieta, pacifica, de ahí conviven los 3 unicamente, porque el Sr. Buttazzoni murió.- A LA QUINTA PREGUNTA: Era propietaria la Sra. Gramajo.- A LA SEXTA PREGUNTA: Si, si todos lo conocen.-

Con lo que se da por finalizado este acto, previa lectura del mismo, firmando S.S. y el compareciente por ante mí que doy fe.- ASE


Luis R. Bascary


MARIA ALEJANDRA MEDINA
ABOGADO
MAT. PROF. 593 - L01-F°17-CAS
MAT. PROF. 8118-LN-F°616-CAT


Dr. Eduardo José Díaz Tartalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

